



PARLAMENTO EUROPEO

2014 - 2019

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2014/2118(DEC)

8.12.2014

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Oficina Europea de Policía (Europol) para el ejercicio 2013
2014/2118(DEC)

Ponente de opinión: Sylvie Guillaume

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Acoge con satisfacción las conclusiones del Tribunal de Cuentas que señalan que las cuentas anuales de la Oficina Europea de Policía (Europol) presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera a 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y flujos de tesorería para el ejercicio finalizado, y que las operaciones subyacentes a las cuentas anuales de Europol para el ejercicio financiero 2013 son, en todos sus aspectos significativos, legales y regulares;
2. Toma nota de las observaciones del Tribunal de Cuentas que indican las mejoras necesarias en el marco de la legalidad y regularidad de las operaciones y de la gestión del presupuesto;
3. Considera a este respecto que, si bien Europol ha progresado en los últimos años en materia de elaboración, ejecución y documentación de los procedimientos de contratación pública, debe mejorarse su eficiencia, ya que los criterios de selección no siempre son lo suficientemente específicos y las ofertas de precios no son realistas o no se adecuan a los requisitos profesionales establecidos; toma nota de las respuestas de Europol en las que se señala el proceso actual de mejora de la estructura organizativa interna existente para todos los procedimientos de contratación de y las licitaciones;
4. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados en la mejora de las tasas de ejecución del presupuesto, ya que el porcentaje de créditos de compromiso prorrogados pasó de 19,6 % en 2012 a 11,6 % en 2013; lamenta, no obstante, que el porcentaje de créditos comprometidos con cargo al Título II (gastos administrativos) prorrogados sigue siendo muy elevado, un 41 %, a pesar de una mejora con respecto al año anterior (49 % en 2012);
5. Considera, en términos generales, que habría que centrarse más en verificar la buena gestión financiera de Europol, a saber, la economía, eficacia y eficiencia con que Europol ha utilizado los créditos de que dispone para ejercer sus responsabilidades;